



Gobierno Municipal 2012-2015

En Amatitán, Jalisco, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minuto del día 10 diez de Octubre del año 2013 dos mil trece reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Secretario General de Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **Decima Sexta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia;
2. Instalación Legal de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y Aprobación del Acta anterior;
5. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto Ejecutivo para el (FAM);
6. Presentación y en su caso aprobación para solicitar un crédito en la Secretaria de Planeación y Administración de Finanzas del Estado de Jalisco, en el Fondo de Aportaciones Municipales (FAM);
7. Presentación y aprobación para las modificaciones presupuestales del ejercicio fiscal 2012;
8. Informe del Departamento de la Hacienda Pública Municipal;
9. Autorización para celebrar y suscribir el Convenio de Concertación con el Instituto Jalisciense de la Juventud;
10. Asuntos generales;
11. Clausura.

En lo relativo al **PUNTO NUMERO UNO** del orden del Día, el C. **Ing. Jaime Villalobos Rivera**, en su calidad de Presidente Municipal, Instruye al Secretario General proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes Regidores:

Regidor	Presente	Ausente
Presidente Ing. Jaime Villalobos Rivera	X	
Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndrez	X	
C. Fabián Tirado Godínez	X	
C. José Trinidad Lara Cortes	X	
C. Isidro Robles Hernández	X	
C. Yolanda Solís Espinoza	X	
C.P. Raúl Calderón Zepeda	X	
C. Rubén Núñez Yera	X	
C. José Roberto Ravelero Zepeda	X	
Dr. José Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen	X	
Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez	X	

En el **PUNTO NUMERO DOS** el Presidente Municipal **Ing. Jaime Villalobos Rivera**, declara que como lo dispone el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco existe quórum al estar presente 11 Regidores, con el objeto que se declare instalada la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento.

El **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera**, informa a los Honorables Miembros del Cabildo que por así dar fe la Síndico Municipal y Secretario General de que existe Quórum Legal para Sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente

Esta hoja forma parte de la Decima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre 2013.





Gobierno Municipal 2012-2015

Sesión de Cabildo, correspondiente al día 10 diez de Octubre del año 2013 dos mil trece; por lo que todos los acuerdos que se tomen serán validos y legales.

En el **PUNTO NUMERO TRES**, el Secretario General, da lectura del Orden del Día para su aprobación por este cuerpo edilicio, el cual resulta **aprobado por unanimidad** de los integrantes en todos sus puntos, **Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra**.

En el **PUNTO NUMERO CUATRO**, El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera, pone a consideración, de las señoras y señores regidores, la dispensa de la lectura anterior celebrada el pasado día 11 de septiembre, toda vez que le fue remitido el texto íntegro de la misma, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad, Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra**.

En el **PUNTO NUMERO CINCO**, El **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** en uso de la voz solicita autorización para que entren a este recinto el Encargado de la Hacienda Pública Municipal y al Contar Municipal para que presenten el Proyecto Ejecutivo para el Fondo de Aportaciones Municipales (FAM).

ANEXO 1

Una vez analizado y discutido este punto, **aprobado por Unanimidad, Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra**.

En el **PUNTO NUMERO SEIS**, en uso de la voz El **Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera** pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización para solicitar un préstamo por la cantidad de \$4'999,999.67 (Cuatro Millones Novecientos Noventa Y Nueve Mil, Novecientos Noventa Y Nueve Pesos 67/100), para pagar a 6 años, para llevar a cabo la obra de:

- Red De Drenaje
- Red De Agua Potable
- Empedrado Zampeado
- Colocación De Machuelo
- Construcción De Banquetas

Habiendo informado a los ediles y débilmente discutido por los integrantes del H. Ayuntamiento La Suscripción Del Crédito En La Secretaria De Planeación Y Administración De Finanzas Del Estado De Jalisco, en el Fondo De Aportaciones Municipales (FAM) se aprobó la autorización por mayoría absoluta, al Presidente Municipal, Secretario General, Sindico Y Tesorero, a solicitar el crédito a través del Fondo y a la Subsecretaria De Finanzas a descontar de sus participación el pago de su mensualidad correspondiente.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad, Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra**.

Esta hoja forma parte de la Decima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre 2013.



*Jose Trinidad Lopez*

*Plumpanpan*

*Andrés Pobles Heró.*



Gobierno Municipal 2012-2015

En el PUNTO SIETE, El Presidente Municipal, Ing. Jaime Villalobos Rivera en uso de la voz presenta las modificaciones presupuestales del ejercicio fiscal 2012, para su aprobación,

H. AYUNTAMIENTO DE AMATITÁN, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2012-2014  
Modificaciones al presupuesto Gastos

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTAD	EJERCIDO	Diferencia
<b>10000 IMPUESTOS</b>				
11115	Otros espectáculos	2,600.00	1,200.00	1,400.00
12101	Urbano	1,400,000.00	1,277,439.73	122,560.27
12102	Rústico	1,600,000.00	1,615,422.81	(15,423)
12204	Otras transmisiones	410,000.00	666,523.02	(256,523)
12301	Construcción de inmuebles	0.00	7,891.53	(7,892)
17202	Otras violaciones a la ley de ingresos, demás leyes y ordenamientos municipales	145,000.00	11,120.00	143,880.00
		X 3,557,600.00	3,568,583.99	(11,983)
<b>40000 DERECHOS</b>				
43103	Autorización para construcción en la vía pública	12,000.00	551.50	11,448.50
43201	Infortunaciones y reafirmaciones	2,500.00	480.53	1,519.47
43301	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos	25,000.00	36,300.00	(11,300)
43401	Servicio domiciliario de cuota fija	2,216,000.00	1,687,632.89	547,367.01
43402	20% para el saneamiento de las aguas residuales	500,000.00	424,891.20	75,108.80
43403	2% a 3% para la infraestructura básica existente	70,000.00	64,532.59	5,467.41
43410	Conexión o reconexión al servicio de agua potable y alcantarillado	21,000.00	0.00	21,000.00
43607	Servicios de matanza de ganado en el rancho municipal	40,000.00	139,538.60	(99,539)
43601	Servicios en oficina	40,000.00	26,345.00	13,655.00
43701	Certificación de firmas	2,000.00	2,040.00	(40)
43702	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	300,000.00	162,478.71	137,521.29
43706	Certificado médico prenatal	1,000.00	0.00	1,000.00
43708	Certificado de alcoholismo	1,000.00	0.00	1,000.00
43710	Expedición y certificación de planos	2,000.00	763.75	1,236.25
43712	Dictamen de trazo, uso y destino	5,000.00	13,224.20	(13,224)
43801	Copias de planos	1,000.00	371.04	628.96
43802	Certificaciones catastrales	25,000.00	514,884.82	(489,885)
43901	Servicios prestados en horas hábiles	0.00	60,600.00	(60,600)
44101	Agencias, depósitos y distribuciones	50,000.00	30,410.11	19,589.89
44102	Ber	8,000.00	5,779.57	2,221.43
44104	Canchales	15,000.00	5,646.00	9,354.00
44106	Centros Nocturnos	7,000.00	0.00	7,000.00
44107	Carvecería o centro botanero	8,000.00	1,784.72	6,215.28
44110	Expendio de bebidas alcohólicas	25,000.00	8,374.61	16,625.39
44111	Restaurantes	10,000.00	12,389.80	(2,389)
44112	Salón para fiestas	1,000.00	4,976.58	(3,977)
44114	Tendejones	30,000.00	17,238.78	12,761.22
44116	Otros similares	38,000.00	0.00	38,000.00
44117	Extensión de horario de servicio	1,000.00	657.00	343.00
44201	Adosado o pintado permanente	1,000.00	3,345.41	(2,345)
44202	Saliente permanente	8,000.00	166.42	5,833.58
44203	Estructurales permanentes	2,000.00	1,726.35	273.65
44301	Construcción de inmuebles	30,000.00	30,088.55	(88)
44307	Para instalar tapales provisionales en la vía pública	1,000.00	547.50	452.50
44406	Para permisos de subdivisión o reedificación	30,000.00	4,029.43	25,970.57
45101	Falta de pago	50,000.00	79,177.66	(29,178)
45301	Plazo de créditos fiscales	3,000.00	0.00	3,000.00
		X 3,578,000.00	3,345,989.33	232,010.67
<b>50000 PRODUCTOS</b>				
51101	Enajenación de bienes muebles e inmuebles	0.00	95,000.00	(95,000)
51102	Arrendamiento de locales en el interior de mercados	120,000.00	117,272.00	2,728.00
51107	Otros arrendamientos o concesiones	35,000.00	137,700.16	(102,700)
51201	Venta de lotes para fosas	12,000.00	6,237.22	5,762.78
51301	Estacionamientos exclusivos	2,000.00	2,739.80	(740)
51302	Puestos fijos o semifijos	50,000.00	37,320.00	12,680.00
51306	Espectáculos y diversiones públicas	0.00	234,130.00	(234,130)
51501	Formas impresas	32,000.00	21,511.32	10,488.68
51512	Ingresos de parques y unidades deportivas	60,000.00	37,487.24	22,512.76
51516	Otros productos no especificados	600,000.00	15,670.00	584,330.00
		X 911,000.00	785,987.74	125,012.26
<b>60000 APROVECHAMIENTOS</b>				
61101	Violación a la ley del registro civil del Estado de Jalisco	1,000.00	1,200.00	(200)
61105	Violación a Bando de Policía y Buen Gobierno	10,000.00	3,950.00	6,050.00
61110	Otras infracciones por violaciones a esta ley, demás leyes y ordenamientos ma	20,000.00	650.00	19,350.00
61303	Otros reintegros	500,000.00	638,910.53	(138,910)
61601	Otros aprovechamientos	162,000.00	4,457,322.75	(4,295,323)
63400	Aportaciones del gobierno federal estatal y de terceros para obras y servicios de	0.00	3,159,824.00	(3,159,824)
		X 793,000.00	8,141,897.28	(7,348,897)
<b>80000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>				
81101	Federales	16,171,000.00	17,827,530.24	(1,656,530)
81102	Estatales	1,267,000.00	1,068,443.00	198,557.00
82101	Del fondo de infraestructura social municipal	4,524,000.00	3,148,389.12	1,375,610.88
82103	Aportaciones de terceros para obras y servicios de beneficio social	0.00	9,467.00	(9,467)
82104	Del fondo para el fortalecimiento municipal	5,785,000.00	8,585,151.02	(2,800,151)
		X 27,747,000.00	28,738,984.38	(991,984)
<b>TOTALES</b>		<b>38,586,600.00</b>	<b>44,501,437.82</b>	<b>(7,914,838)</b>

donde todo empezó

Esta hoja forma parte de la Decima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre 2013.

3





Gobierno Municipal 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE AMATITÁN, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2012-2014  
Modificaciones al presupuesto ingresos

CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	EJERCICIO	Diferencia
10000	SERVICIOS PERSONALES			
111	Salarios	1,752,800.00	1,997,874.00	(245,074.00)
115	Salarios base al personal permanente	8,694,354.00	8,487,733.21	228,620.79
121	Honorarios asimilables a salarios	626,936.00	1,567,884.54	(1,340,933.54)
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	500,000.00	678,408.08	(178,408.08)
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,478,300.00	1,315,297.38	162,802.62
133	Horas extraordinarias	150,000.00	336,038.98	(186,038.98)
141	Aportaciones de seguridad social	900,000.00	865,723.23	44,276.77
152	Indemnizaciones	200,000.00	387,843.42	(187,843.42)
159	Otros prestaciones sociales y económicas	350,000.00	1,655,908.87	(1,405,908.87)
161	Prestaciones de carácter laboral, económica y de seguridad social	18,182,160.80	17,612,064.21	(2,568,964.21)
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	150,000.00	202,621.90	(52,621.90)
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	30,000.00	22,673.45	7,326.55
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicac.	50,000.00	13,198.20	36,801.80
216	Materiales de imprenta	30,000.00	10,100.82	19,899.18
221	Productos alimenticios para personas	70,000.00	133,566.56	(63,566.56)
246	Materiales eléctricos y electrónico	70,000.00	122,880.79	(52,880.79)
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	850,000.00	1,312,211.00	(462,211.00)
251	Productos químicos básicos	120,000.00	16,890.00	103,110.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	600,000.00	276,623.17	323,376.83
255	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,900,000.00	1,963,887.24	(63,887.24)
271	Vestuario y uniformas	180,000.00	129,798.81	50,201.19
272	Prendas de seguridad y protección personal	30,000.00	1,972.00	18,028.00
273	Artículos deportivos	30,000.00	17,588.80	12,411.20
282	Materiales de seguridad pública	40,000.00	39,067.93	932.07
281	Herramientas menores	22,000.00	38,122.65	(16,122.65)
284	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la inform	50,000.00	346,302.85	(196,302.85)
286	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	530,000.00	4,244,447.78	(3,714,447.78)
30000	SERVICIOS GENERALES			
311	Energía eléctrica	3,500,000.00	4,477,322.44	(877,322.44)
314	Teléfono tradicional	150,000.00	104,338.23	45,661.77
315	Teléfono celular	0.00	1,400.00	(1,400.00)
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procedimiento de información	0.00	6,817.84	(6,817.84)
318	Servicios postales y telegráficos	3,000.00	2,767.97	232.03
322	Arrendamiento de edificios	0.00	8,208.94	(8,208.94)
323	Arrendamiento de edificios	30,000.00	0.00	30,000.00
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	150,000.00	82,668.30	67,331.70
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	2,000.00	4,435.10	(2,435.10)
341	Servicios financieros y bancarios	8,000.00	4,435.10	3,564.90
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	27,831.55	(27,831.55)
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y seguros	100,000.00	22,178.20	77,821.80
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1,000.00	1,051.20	(51.20)
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,000.00	87,223.58	(67,223.58)
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, e	30,000.00	788.80	19,211.20
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la i	40,000.00	9,638.20	30,361.80
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	250,000.00	190,535.38	59,464.62
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	150,000.00	314,206.95	(164,206.95)
361	Ofertación por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y activid	34,200.00	80,271.34	(46,071.34)
363	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet	20,000.00	1,000.00	19,000.00
368	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	3,000.00	0.00	3,000.00
369	Otros servicios de información	10,000.00	1,450.00	8,550.00
372	Facilidades terrestres	5,000.00	1,908.00	3,092.00
373	Vuelos en el país	20,000.00	30,056.51	(10,056.51)
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	15,000.00	1,848.00	13,152.00
381	Gastos de ceremonial	5,000.00	15,100.00	(10,100.00)
382	Gastos de orden social y cultural	1,000,000.00	1,368,390.84	(368,390.84)
391	Servicios funerarios y de cementerios	100,000.00	33,850.84	66,149.16
392	Impuestos y derechos	12,000.00	202,106.58	(190,106.58)
		6,056,200.00	7,046,648.58	(990,448.58)
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
441	Ayudas sociales a personas	120,000.00	177,952.02	(57,952.02)
442	Beecas y otras ayudas para programas de capacitación	10,000.00	0.00	10,000.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	870,000.00	307,877.52	562,122.48
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	350,000.00	1,891,280.76	(1,541,280.76)
		1,490,000.00	2,466,310.30	(976,310.30)
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	0.00	19,815.00	(19,815.00)
516	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	31,684.00	(31,684.00)
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	250,000.00	(250,000.00)
			301,499.00	(301,499.00)
60000	INVERSION PÚBLICA			
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pasada	4,944,000.00	8,019,823.53	(3,075,823.53)
		4,944,000.00	8,019,823.53	(3,075,823.53)
90000	DEUDA PÚBLICA			
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	3,643,700.00	3,790,231.79	(146,531.79)
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	750,000.00	621,267.40	128,732.60
		4,393,700.00	4,411,499.19	(17,799.19)
	TOTALES	36,686,800.00	44,601,437.19	(7,914,637.19)

Es aprobado por unanimidad, Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.

En el PUNTO OCHO, El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera, solicita autorización para que ingresen a este recinto de Sesiones el Encargado de la Hacienda Pública Municipal y el Contador para que nos den a conocer el Informe del Departamento de la Hacienda Pública Municipal correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre 2013, una vez analizado y discutido este punto se **aprueba por unanimidad** el ingreso del Encargado de la Hacienda Pública Municipal y el Contador a este Recinto para dar a conocer el informe el cual queda de la siguiente manera:

donde todo empezó





H. AYUNTAMIENTO DE AMATITAN, JAL.  
 ADMINISTRACION 2012-2015  
 INGRESOS JUNIO-AGOSTO 2013

Poliza	Nombre	Importe
<b>10000</b>	<b>IMPUESTOS</b>	
11019	Otros espectáculos públicos	3,806.01
12011	Predios rústicos	85,909.46
12012	Predios urbanos	72,840.01
12021	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	83,666.77
12031	Construcción de inmuebles	35,644.43
17021	Infracciones	1,595.00
		<u>283,461.68</u>
<b>40000</b>	<b>DERECHOS</b>	
41014	Espectáculos y diversiones públicas	900.00
41039	Otros	178,706.62
43012	Licencias, permisos o autorización de giros con servicios de bebidas :	9,438.00
43021	Licencias y permisos de anuncios permanentes	6,502.81
43031	Licencias de construcción	2,966.12
43071	Inhumaciones y reinhumaciones	217.00
43081	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligr	4,561.20
43091	Servicio doméstico	151,777.02
43095	20% para el saneamiento de las aguas residuales	40,340.88
43096	2% o 3% para la infraestructura básica existente	6,051.97
43106	Servicios de matanza en el rastro municipal	36,863.93
43121	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certif	66,805.76
43131	Copias de planos	624.16
43132	Certificaciones catastrales	11,607.68
43135	Dictámenes catastrales	3,081.06
45011	Falta de pago	13,330.95
		<u>533,775.16</u>
<b>50000</b>	<b>PRODUCTOS</b>	
51011	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	27,710.50
51019	Otros arrendamientos o concesiones de bienes	21,000.00
51023	Venta de gavetas a perpetuidad	994.00
51991	Formas y ediciones impresas	6,908.00
51999	Otros productos no especificados	348,293.20
		<u>404,905.70</u>
<b>60000</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	
63999	Otros aprovechamientos	1,695,960.00
		<u>1,695,960.00</u>
<b>80000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	
81011	Federales	4,584,361.22
81012	Estatales	328,089.20
82011	Del fondo de infraestructura social municipal	1,026,707.46
82013	Del fondo para el fortalecimiento municipal	1,765,026.42
		<u>7,704,184.30</u>
		<u>10,622,286.84</u>

Are Trinidad Lopez  
 Roberto Hernandez  
 Isidro Roble Hernandez





Gobierno Municipal 2012-2015

Jose Trinidad Lopez

Zaragoza

Isidro Robles Acevedo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTIVO	ESTIMADOS BANCOS		
	Saldo Inicial	Manejo	Saldo
11110 Efectivo	77,964.62	149,424.54	166,919.67
112 20% DE SANEAMIENTO (07/20/2011)	16,751.56	30,555.99	30,208.05
118 3% DE AGUA POTABLE (07/20/2011)	3,294.86	6,514.79	6,100.00
211 INFRAESTRUCTURA (07/20/11)	27,293.08	1,171,713.00	1,087,151.50
222 FORTALECIMIENTO (07/20/2011)	3,280.89	3,099,919.56	3,099,919.51
110 BALANCE PRO DE AMATITAN, JAL. (07/20/2011)	78,398.02	1,026,274.54	1,033,311.57
110 BALANCE DE AMATITAN, JAL. (07/11/12)	17,000.00	111,790.00	1,265,459.56
110 BALANCE DE AMATITAN, JAL. PRESTACIONES	26,666.00	1,549,633.57	1,327,507.20
110 BALANCE DE AMATITAN, JAL. PARTICIPACIONES (07/20/11)	115,510.00	6,742,463.55	6,809,214.54
110 BALANCE DE AMATITAN, JAL. CANTERO	30,900.17	3,313,113.00	3,305,701.02
110 CTA NOM. GUB. (07/20/2011)	11,624.92	4,255,000.00	4,250,015.15
110 INVERSIONES PRESTACIONES	0.00	199,999.96	200,943.21
110 ASIGNADOS (07/11/12)	122.50	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>449,999.99</b>	<b>35,617,998.66</b>	<b>35,828,420.10</b>

H. AYUNTAMIENTO DE AMATITAN, JAL.  
ADMINISTRACION 2012-2015  
EGRESOS JUNIO-AGOSTO 2013

Poliza	Nombre	Importe
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	
111	Dietas	219,382.76
113	Sueldos base al personal permanente	2,198,847.91
121	Honorarios asimilables a salarios	1,432,493.68
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	166,864.28
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	31,875.00
133	Horas extraordinarias	177,850.03
137	Honorarios especiales	89,716.60
141	Aportaciones de seguridad social	89,194.88
152	Indemnizaciones	185,884.18
159	Otras prestaciones sociales y económicas	67,109.95
		<b>4,659,219.27</b>
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	61,270.09
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,477.40
216	Material de limpieza	3,585.90
221	Productos alimenticios para personas	53,983.96
246	Material eléctrico y electrónico	58,771.31
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	283,427.73
253	Medicinas y productos farmacéuticos	31,722.00
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	762,273.74
273	Artículos deportivos	21,930.28
291	Herramientas menores	6,636.87
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	89,542.80
		<b>1,362,664.59</b>
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
311	Energía eléctrica	1,365,866.00
314	Telefonía tradicional	19,715.28
341	Servicios financieros y bancarios	5,165.84
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	45,119.31
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo d	990.00
353	Reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y	11,787.92
355	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre i	64,552.48
361	Pasajes terrestres	2,515.00
372	Viáticos en el país	22,502.04
382	Gastos de orden social y cultural	65,815.32
392	Impuestos y derechos	19,053.00
		<b>1,644,804.19</b>
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
441	Ayudas sociales a personas	123,637.23
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	65,258.98
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	465,440.00
		<b>654,334.21</b>
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	
511	Muebles de oficina y estantería	10,780.00
		<b>10,780.00</b>
<b>60000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	1,638,896.54
		<b>1,638,896.54</b>
<b>90000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	305,982.90
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	107,004.19
		<b>413,587.08</b>
		<b>10,364,266.68</b>

Una vez analizado y discutido este punto es aprobado por unanimidad, Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra. *donde todo empezó*

Esta hoja forma parte de la Decima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre 2013.





Gobierno Municipal 2012-2015

En el PUNTO NUEVE El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera solicita la autorización para firmar el Convenio de Concertación con el Instituto Jalisciense de la Juventud.

Una vez analizado y discutido el punto se somete a votación la autorización para celebrar Convenio de Concertación con el Instituto Jalisciense de la Juventud, el cual es aprobado por unanimidad teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.

En el PUNTO DIEZ ASUNTOS GENERALES

DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Informa que recibió 2 solicitudes para licencias nuevas, siendo las siguientes:

ING. JAIME VILLALOBOS RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO  
PRESENTE

Francisco Javier Alvarado, mexicano(a), mayor de edad, con domicilio para recibir notificaciones en la finca marcada con el número 16 de la calle Guadalupe en esta población de Amatlán, Jalisco comparezco ante esta oficina para SOLICITAR

EXPEDICION DE LICENCIA NUEVA

El inmueble sobre el que deseo establecer un local comercial se encuentra ubicado en la calle Carretera Huasteca número 16 y se encuentra entre las calles \_\_\_\_\_

GIRO SOLICITADO: Tienda de Abarroces con Venta de Carne

Amatlán, Jalisco a 01 de Agosto del 2013

Francisco J. Alvarado  
Nombre y Firma del Solicitante

Documentación que anexa (Marcar con una "X")  
 Pago del Predial  Contrato de arrendamiento  Otro \_\_\_\_\_  
 Pago de Agua  Credencia de Elector

Una vez analizado y discutido esta solicitud, es aprobada por unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.

ING. JAIME VILLALOBOS RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO  
PRESENTE

Zoraida Rodríguez Qui, mexicano(a), mayor de edad, con domicilio para recibir notificaciones en la finca marcada con el número 31 de la calle Guadalupe en esta población de Amatlán, Jalisco comparezco ante esta oficina para SOLICITAR

EXPEDICION DE LICENCIA NUEVA

El inmueble sobre el que deseo establecer un local comercial se encuentra ubicado en la calle Guadalupe número 31 y se encuentra entre las calles Yasmin y Avencosas

GIRO SOLICITADO: Tienda de abarroces con venta de carne

Amatlán, Jalisco a 10 de Julio del 2013

Zoraida Rodríguez Qui  
Nombre y Firma del Solicitante

Documentación que anexa (Marcar con una "X")  
 Pago del Predial  Contrato de arrendamiento  Otro \_\_\_\_\_  
 Pago de Agua  Credencia de Elector

Una vez analizado y discutido esta solicitud, es aprobada por unanimidad, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.

Esta hoja forma parte de la Decima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre 2013.





Gobierno Municipal 2012-2015

En otro asunto informa a los Ediles sobre el Punto del Billar con venta de cerveza en la Delegación de Santiaguillo, comenta que el dueño del negocio ya tenía licencia con anterioridad que la Administración actual lo único que hizo fue renovar la licencia, muestra una de las Licencias anteriores, pero se mandó inspeccionar para verificar que no estuviera vendiendo por la mañana, por lo cual se propone que en base al Reglamento se establezca el horario en el que se habrá,, pero el Director de Seguridad Publica va a estar al pendiente de que se cumpla con lo establecido en el Reglamento, de no acatar se le cancelara la Licencia.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
No. **1367201**  
DIA MES AÑO  
05 SEPTIEMBRE 2012

CONTRIBUYENTE: JOSE ENCARNACION DELGADO VALDES  
RAZÓN SOCIAL: JOSE ENCARNACION DELGADO VALDES  
DOMICILIO: VIGILERA 2A COLONIA SANTIAGUITO MUNICIPIO DE SANTIAGUITO  
OFICIO: CANTINA CON SERVICIO DE BILLAR

CUENTA No. 32

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA IMPERSONAL DE PLACA 2012 C	4150	\$62.50
PERMISO 2012	4110	\$750.00
<b>SUB-TOTALS</b>		\$812.50
<b>TOTALS</b>		\$812.50

SELO MUNICIPAL  
C. JUAN CARLOS RAMOS MAGALLANES  
Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal

REGAROS  
CANTOS DE COPALAZA \$0.00  
MUELTAS \$0.00  
TOTALS \$0.00

**2012**

SELO DE LA PRESIDENCIA

1. ESTA LICENCIA DEBE CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA SU RENOVACIÓN.  
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA LINEALMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA EN EL RECIBO.  
3. EL PRESENTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO EN LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.  
4. ESTA LICENCIA NO CONDENA A EL TITULAR A LAS OBLIGACIONES DE PAGAR ALGUNOS DE LOS IMPUESTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD.  
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSSEDER DEL MISMO, DEJÁNDOSE SALVO DERECHOS DE TERCEROS.

Una vez analizado y discutido esta solicitud, es **aprobada por unanimidad**, teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.

En otro asunto El Presidente Municipal **Ing. Jaime Villalobos Rivera** en uso de la voz pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización para ratificar en todos sus términos, el contenido del Convenio firmado por las personas autorizadas del Municipio de Amatitán, Jalisco, con el Gobierno del Estado por parte de las personas autorizadas para ello, de fecha 10 de Octubre del 2013, relativo a la implementación y operación del Programa Empleo Temporal para el ejercicio 2013, para recibir de parte del Gobierno del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,978,300.00, mismos que deberán ser destinados a los fines señalados en el mismo.

*donde todo empezó*







Gobierno Municipal 2012-2015

PROGRAMA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROYECTO	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
EMPLEO TEMPORAL	AMATITAN	AMATITAN	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MANZANO	\$60,420.00	\$227,292.00	\$287,712.00
EMPLEO TEMPORAL	AMATITAN	AMATITAN	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN CALLE MANZANO	\$127,957.00	\$481,363.00	\$609,320.00
EMPLEO TEMPORAL	AMATITAN	AMATITAN	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE MANZANO	\$195,664.00	\$736,067.00	\$931,731.00
EMPLEO TEMPORAL	AMATITAN	AMATITAN	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLE MANZANO	\$131,403.00	\$118,134.00	\$149,537.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$415,444.00</b>	<b>\$1,562,856.00</b>	<b>\$1,978,300.00</b>

Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad, Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.**

En otro asunto en uso de la voz El **Ing. Jaime Villalobos Rivera** pone a consideración del Honorable Cabildo la autorización para ratificar en todos sus términos, el contenido del Convenio firmado por las personas autorizadas del Municipio de Amatitán, Jalisco, con el Gobierno del Estado por parte de las personas autorizadas para ello, de fecha 12 de Septiembre del 2013, relativo a la implementación y operación del Programa 3 X 1 para Migrantes para el ejercicio 2013, para recibir de parte del Gobierno del Estado de Jalisco la cantidad de \$635,689.00, mismos que deberán ser destinados a los fines señalados en el mismo.

MUNICIPIO	PROYECTO	APORTACIONES				
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MIGRANTES
AMATITAN	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE NARANJOS	\$1,395,772.00	\$348,943.00	\$348,943.00	\$348,943.00	\$348,943.00
AMATITAN	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE NARANJOS	\$431,116.00	\$107,779.00	\$107,779.00	\$107,779.00	\$107,779.00
AMATITAN	CONSTRUCCION DE MACHUELOS EN LA CALLE NARANJOS	\$174,004.00	\$43,501.00	\$43,501.00	\$43,501.00	\$43,501.00
AMATITAN	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NARANJOS	\$367,128.00	\$91,782.00	\$91,782.00	\$91,782.00	\$91,782.00
AMATITAN	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE NARANJOS	\$174,736.00	\$43,684.00	\$43,684.00	\$43,684.00	\$43,684.00
		<b>\$2,542,756.00</b>	<b>\$635,689.00</b>	<b>\$635,689.00</b>	<b>\$635,689.00</b>	<b>\$635,689.00</b>

Esta hoja forma parte de la Decima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre 2013.

9



Jose Trinidad Lopez  
 Sidro Robles Heron  
 (Other illegible signatures)



Gobierno Municipal 2012-2015

Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

Una vez analizado y discutido este punto es **aprobado por Unanimidad, Teniendo 11 votos a favor y 0 en contra.**

### DE LOS REGIDORES

En el uso de la voz el **Regidor C.P Raúl Calderón Zepeda** comenta que el trae varios puntos.

- El primer punto es con referencia a una solicitud por parte de la Familia Reynaga de Jardines de la Cruz le comentaron que el camino estaba horrible que no se puede pasar, en uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera le informa que el Modulo de Maquinaria que tenemos ahorita por parte de la Seder lo vamos a tener nosotros unos días, y se va a mandar los lugares donde esta así la situación.
- Otro asunto es con respecto a alumbrado Publico ya que no se han cambiado las lámparas de la Capilla, en uso de la voz el **Regidor C. Fabián Tirado Godínez** le informa que son varias las que están en la misma situación debido a que el tubo que tienen las lámparas esta largo y se requiere de un vehículo alto para poder alcanzar, pero que ahora que vamos a tener el Modulo de Maquinaria se va a tomar la Manita de chango para poder subsanar ese problema, y una vez que se tenga acceso se van a cambiar por una más pequeñas para estar evitando este tipo de problemas.
- Otro punto es referente a las personas de la Delegación del Agua Fría están solicitando se les arregle la brecha, en uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera** le informa que ya se había mandado a la Gente de Obras Publicas pero que las personas de la Delegación no permitieron hacer el trabajo porque se les solicitaba que dejaran aunque sea un día sin pasar pero hicieron caso omiso.
- Otro punto es referente a los comerciantes, específicamente los del Tianguis del día Domingo, necesitamos Reubicarlos porque la calle Hidalgo ya está toda invadida y se está volviendo también un problema vial, por lo cual propone que se devuelva el tianguis a la calle que anteriormente estaba que es la Colon, y ese dia poner la Calle Abasolo en doble sentido, comenta que le preocupa que la calle Hidalgo quede toda invadida por el tianguis, el entiende que todos tenemos necesidad, pero necesitamos buscar una solución que no afecte tampoco la vialidad y la buena imagen del Municipio, en uso de la voz la Síndico Municipal y Secretario General Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez, propone que se establezca una mesa de trabajo en la cual estén todas las personas involucradas para poder llegar a un mutuo acuerdo y que nadie se vea afectado.
- Otro punto es con respecto al área de Protección Civil que le informaron que se quedaron sin vehículo y como bien sabemos es un área que está trabajando muy bien, como el es vocal en la Comisión de Protección Civil se lo externaron para que tomáramos cartas en el asunto.
- Otro punto es con referencia a la Comisión de Vivienda, fue a checar las Casitas que se están haciendo para los Damnificados de la Delegación del Agua Fría, y los vecinos le preguntaron por qué se paró la obra de la Calle del Nuevo Centro de Salud, en uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera, informa que efectivamente se detuvo unos días por las Lluvias porque se estaba deslavando todo y no se podía trabajar, pero ya se van a retomar los trabajos, el regidor C.P. Raúl Calderón pregunta el porque no se ha habilitado las instalaciones del Centro de Salud, el Presidente Municipal le comenta que por varios puntos uno de ellos es por una deuda que tiene la Secretaria de Salud con el Contratista de la obra, y el otro es porque primero se tiene que dar por



Jose Arnobal Lopez  
 Isidro Robles Hernandez



Gobierno Municipal 2012-2015

terminada la obra de la calle con todos los servicios para poder habilitar el Centro de Salud.

En uso de la voz el **Regidor Dr. José Raúl Andrés Ontiveros** informa que el también traía el punto del vehículo para Protección Civil y de la misma manera solicita que se instalen unas lámparas para la Cruz Roja porque está muy oscuras y así como esta la situación necesitamos tener alumbrado.

En uso de la voz el **Regidor C. José Roberto Ravelero Zepeda** comenta que él cree que siempre hemos tenido muy buena comunicación entre todos y que no se vale que en días pasados se hayan utilizado las redes sociales para hacer un comentario sobre él, dando información que no es cierto, sobre el acceso al cajero automático que se encuentra dentro de la Empresa Casa Herradura, informa que anteriormente se tenía abierta la puerta pero que con tanta situaciones delictivas que sea venido dando se decidió que se cerraran las puertas, por lo cual sugiere que en otra ocasión primero platiquen con él. También agrega que de su parte no hay ningún problema en que accedan al Cajero pero que las Políticas de la Empresa no lo permiten. En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera comenta que en una reunión con Beneficiarios del Programa Llega y Discapacitados externaron que en Casa Herradura no les permiten el acceso al Cajero Automático por Órdenes del C. José Roberto Ravelero Zepeda que si por favor veían esta situación porque le es muy difícil acudir hasta Tequila, por lo que el se comprometió hablar con El Gerente General de Casa Herradura, pero aclara que fueron los vigilantes los que externaron por ordenes de quien no se permitía el acceso, esta consiente de que el Regidor **C. José Roberto Ravelero Zepeda**, es un trabajador más que solo esta cumpliendo las ordenes de sus jefes, de la misma manera se comprometió a hablar con el Encargado de las Redes Sociales para que no haga este tipo de comentarios.

En uso de la voz el **Regidor C. Rubén Núñez Yera** comenta que el si trae un punto con referencia a la deuda de los 12 millones que se adquirió durante su administración, pero que cuando se mencione se desglose en que se invirtió, porque 4 millones y medio fueron para la renegociación de la deuda que se tenía de la Planta Tratadora y que también con ese dinero se hicieron varias obras en diferentes calles, añade que cuando informen la deuda que se tiene se diga también en que la invirtió, que ya no estén recalcando tanto la deuda, en uso de la Voz la Regidora C. Yolanda Ortiz Espinoza le pregunta que si el en su último informe dio a conocer esto a la gente ya está informada que de que se preocupa, **Regidor C. Rubén Núñez Yera** comenta que si lo dio a conocer, pero que cuando hagan mención de la deuda también especifiquen en que se invirtió, en uso de la voz el Regidor C, Fabián Tirado Godínez comenta que eso lo tuvo que haber hecho el en su informe y no nosotros.

No habiendo otro asunto que tratar dentro del Orden del Día, el **Sindico Municipal y Secretario General**, interroga a los miembros del Ayuntamiento si tienen otro punto a tratar, a lo que responden "no", por lo tanto solicita al Presidente Municipal sirva declarar la Clausura de la Sesión.

**El Presidente Municipal Ing. Jaime Villalobos Rivera**, termina la sesión diciendo: siendo las 18:43 dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del día 10 de Octubre del 2013 dos mil trece se dan por concluidos los trabajos de la **Decima Sexta Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento del año 2013.

*donde todo empezó*

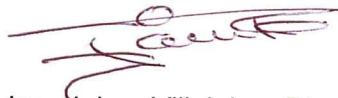
Esta hoja forma parte de la Decima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre 2013.



Vertical strip containing several handwritten signatures and the name 'Jose Villalobos Rivera' written vertically.



Gobierno Municipal 2012-2015

  
Ing. Jaime Villalobos Rivera  
Presidente Municipal

  
Lic. Karla Marelyn Iñiguez Meléndez  
Regidora

  
C. Yolanda Solís Espinoza  
Regidora

  
C. Isidro Robles Hernández  
Regidor

  
C. Fabian Tirado Godinez  
Regidor

  
C. Jose Trinidad Lara Cortes  
Regidor

  
C.P. Raúl Calderón Zepeda  
Regidor

  
C. Rubén Núñez Yera  
Regidor

  
C. José Roberto Ravelero Zepeda  
Regidor

  
Dr. Raúl Andrés Ontiveros Bahnsen  
Regidor



  
Lic. Heidi Asurim Aviña Ramírez  
Síndico Municipal y Secretario General de Ayuntamiento.  
2012 - 2015

Series of horizontal lines for notes or signatures.

**CLAUSURA 18:43 HRS.**

Esta hoja forma parte de la Decima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre 2013.

